



ISA

INDUSTRIAS SUBSIDIARIAS DE AVIACION
SEVILLA

DIRECCIONES:

POSTAL: APARTADO - 265 - SEVILLA
FABRICA: SEVILLA (CT.º CARMONA)
POLIGONO INDUSTRIAL DE GALLONER
TELEGRAFICA: ISA - SEVILLA

TELEFONOS: 35 28 00 - 35 29 00

JURADO DE EMPRESA

ACTA DE LA REUNION ORDINARIA DEL JURADO DE EMPRESA CELEBRADA EL DIA 7-7-77

ASISTENTES

PRESIDENTE:

D. Juan M. Salas Tornero.

JEFE DE PERSONAL

D. Manuel Hernandez Alcalde.

VOCALES:

- D. Manuel Aguirre Perez
- D. Manuel Agüera Morillo
- D. Juan Cordones Marín
- D. Vicente Martín Leal
- D. Antonio Lucena Nuñez
- D. José L. Valverde Barruesa
- D. Francisco Estudillo Arjona
- D. José A. Fernandez Garcia
- D. José Martinez Jimenez
- D. José A. Campillo Parras
- D. Fernando Fernandez Montes
- D. Manuel Castroviejo Rodriguez

SECRETARIO:

D. Jose M^a Torres Arenas

En la ciudad de Sevilla, siendo las 9,30 horas del día 7 de Julio de 1.977, en el Salón de Reuniones del Departamento de Relaciones Sociales, se reúnen los Sres. citados al margen para celebrar reunión ordinaria del Jurado de Empresa.

Comienza la sesión el Sr. Lucena, haciendo constar que por no existir Presidente de la Comisión de Valoración, esta no puede reunirse y se van acumulando los asuntos a tratar. Responde el Sr. Salas que comunicará en la próxima reunión de este Jurado, quién ha designado la Dirección para ocupar dicho puesto, asimismo indica que la Dirección tiene en estudio un proyecto para proponer un cambio de los escalones salariales y transformarlos en categorías profesionales, pero que mas adelante, en otra reunión, trataríamos de este tema.

A continuación el Sr. Estudillo, presenta la queja de que hay pocos peones en la Fábrica, tanto para la limpieza de las naves como para atender las necesidades de las Secciones. Contesta el Sr. Presidente que la Empresa actualmente no puede aumentar la plantilla y que prefiere pagar horas extraordinarias para la limpieza.

Se solicita por la representación de los trabajadores que los dos peones que quedan en el escaló 4 pasen al escalón 5. El Sr. Presidente contesta que estos peones están correctamente valorados y por lo tanto se niega a acceder a la petición.

A continuación el Sr. Martinez solicita sea concedida a los cargadores de virutas una prima basada en el peso movido, a lo que en principio se negó el Sr. Presidente pero despues de una breve discusión conjunta se llegó al acuerdo de informar al Jefe de Producción sobre el tema y que este a la vista de los trabajos realizados por dichos peones tomara una decisión. Asimismo se acordó incluir en la lista de piezas que llavan un incremento del 30% sobre la prima, la operación 50 del absoluto 14,221.

Se acuerda a propuesta del Sr. Castroviejo, facultar a la Comisión de Valoración de Puestos de Trabajo a revisar los exámenes ya puntuados anteriormente y si se encuentra algún error en esta valoración modificar la misma.

Asimismo también se acuerda, establecer un Código para la admisión de Aprendices.

Ante la propuesta de los trabajadores de sentarse a negociar la Paga de Septiembre, la Fábrica manifiesta que no quiere siquiera entrar en negociación, debido, según ella, a que la situación económica de la misma, aunque sostenida, aparentemente habia empeorado y al desembolso efectuado por la intalación del aire acondicionado que se cifra aproximadamente en unos 16 millones de pesetas.



INDUSTRIAS SUBSIDIARIAS DE AVIACION
SEVILLA

JURADO DE EMPRESA

DIRECCIONES:

POSTAL: APARTADO - 280 - SEVILLA
FABRICA: SEVILLA (C/ CARMONA)
POLIGONO INDUSTRIAL DE CALONGE
TELEGRAFICA: ISA - SEVILLA

TELEFONOS: 35 28 00 - 35 29 00

Acerca de la propuesta de los trabajadores de que la Paga del 18 de Julio se pagara al precio de la revisión del 2º semestre, la Empresa responde que aunque a su juicio esta paga debería abonarse al precio antiguo, se va a bonar al precio del salario actual.

En cuanto al tema del calor, comunica el Sr. Presidente que se comenzarán las obras de inmediato para acondicionar las naves pero que en todo caso, a la vuelta de las vacaciones estas obras estarán totalmente terminadas y la fábrica acondicionada.

A petición de los representantes de los trabajadores, la Fábrica accede a convocar un examen extraordinario solamente para los especialistas que estén ocupando plaza de oficial, para que dichos especialistas puedan adquirir la categoría de oficial.

Acerca de la representación sindical en la Empresa, el Sr. Salas, haciéndose eco de un acuerdo del Comité Ejecutivo de la Federación de Empresarios, comunica que seguirá la Empresa reconociendo a la actual representación de los trabajadores hasta que se celebren nuevas Elecciones Sindicales.

Por último el Sr. Aguirre Perez solicita sea abonado a los Presidentes, Adjuntos e Interventores de Mesas Electorales el día 16-6-77, ya que debido a la terminación del escrutinio a altas horas de la madrugada, no pudieron algunos incorporarse al trabajo dicho día.

Responde el Sr. Presidente, que le presenten una relación con los nombres de los que se encuentran en esas circunstancias.

Sin mas asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12,15 horas del día del encabezamiento, de la cual, como Secretario doy fé con el VºBº del Sr. Presidente.

EL SECRETARIO. =

VºBº
EL PRESIDENTE =



Archivo Histórico



Comisiones Obreras de Andalucía